

PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

PENÉLOPE SÁNCHEZ-GONZÁLEZ
Universidad de Granada

JOSE MANUEL ÁLVAREZ-MONTOYA
Universidad Pablo de Olavide

LAURA PAVÓN-BENÍTEZ
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género es el tipo de violencia más común que sufren las mujeres. Esta violencia además representa un importante problema de salud pública con graves consecuencias para las víctimas, sus hijos y la sociedad en general. La universalidad de esta violencia pone de manifiesto que aún se necesitan nuevos enfoques y protocolos para abordar y prevenir este problema de salud pública de proporciones pandémicas.

Las redes de apoyo sociales –familia y amistades- y las instituciones públicas son fundamentales para prevenir, evitar y reducir los daños derivados de la violencia de género. De acuerdo con la Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA), España es uno de los países de la Unión Europea con menor prevalencia en violencia de género. Algunos estudios ponen el foco en el consumo de alcohol, el abandono escolar prematuro, las altas tasas de desempleo juvenil, la tolerancia a la violencia de género, las creencias tradicionales sobre los roles de género, las actitudes hacia la igualdad de género o las políticas nacionales específicas sobre género y violencia familiar para explicar la prevalencia de estas cifras. Según nuestros resultados y de acuerdo con las políticas públicas (Ley Orgánica 1/2004) o las redes de apoyo institucionales (Centros de la Mujer y asociaciones), vemos que hay profesionales que

trabajan en el ámbito de la violencia de género con víctimas, agresores y círculo más cercano. Hasta ahora no se había tenido en cuenta este círculo o apoyo informal, como las madres y padres de las víctimas, que por hallarse próximos al núcleo familiar son a quienes acuden en busca de ayuda y les termina afectando la situación. Dado que, cuando las mujeres que han experimentado un episodio de violencia de género (psicológica, física o sexual) buscan apoyo, normalmente acuden primero a las amigas y madres, ocupando la mejor posición para ayudar a las víctimas, destacando el papel de las mujeres que las acompañan en el proceso.

El presente capítulo tiene como objetivo explorar el papel de las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género, así como la presencia o ausencia de estas figuras en la intervención puede estar relacionado con la forma en que esta violencia incide en el círculo más cercano de las víctimas. Para ello se utiliza una metodología etnográfica consistente en entrevistas en profundidad a profesionales y familiares (N=25) de Andalucía. Los resultados describen la intervención de profesionales con las víctimas y sus familias. Se discuten los hallazgos encontrados y se proponen nuevos enfoques para la intervención social, contribuyendo a que sean tomados en consideración en mayor medida a la hora de orientar las prácticas preventivas y las políticas sociales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Investigar el papel de profesionales que traban en intervención en violencia de género (VG).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ahondar en carencias y problemáticas que profesionales identifican.
- Indagar en las acciones de profesionales y su repercusión en los casos de violencia de género.
- Descubrir la visión que profesionales tienen acerca del tratamiento de la VG.

3. METODOLOGÍA

3.1. MUESTRA

Se presenta una investigación cualitativa en la que se han llevado a cabo entrevistas en profundidad (N=25) a personas profesionales (N=11) que trabajan en la atención e intervención directa con víctimas y familiares de víctimas (N=14) de violencia de género, así como entrevistas en profundidad a las familias de víctimas de VG de distintas provincias andaluzas.

Con el objeto de asegurar la representatividad de los distintos tipos de profesionales que trabajan en la atención a víctimas, así como la diversidad experiencial de distintas figuras en la familia, hemos incluido una serie de variables para obtener la mayor diversidad en esta muestra intencional. La interseccionalidad ha guiado la búsqueda de la muestra, estableciendo dichas variables sociodemográficas para asegurar la heterogeneidad de perfiles y el discurso, para conocer, analizar e interpretar diferentes perspectivas del fenómeno en cuestión.

3.1.1. Variables

Variables Profesionales	Variables Familias
Años trabajando en VG	Relación de parentesco (madre/hermana/hija...)
Ámbito intervención (jurídica/psicológica/sociolaboral)	Amenazas recibidas (sí/no)
Acompaña a denunciar (sí/no)	Violencia recibida (sí/no)
	Acompaña a denunciar (sí/no)
	Víctimas con hijos e hijas (sí/no)
	Víctima asesinada (sí/no)
	Clase social-Trabajo

3.2. TRABAJO DE CAMPO

3.2.1 Profesionales

El trabajo de campo se inició el 8 de noviembre de 2020, dado que en fechas anteriores existían distintas restricciones sanitarias y de

movilidad por la pandemia del Covid-19. Tras la validación del protocolo de entrevista para profesionales, y con la consecución de una entrevista piloto a una profesional del ámbito de la Psicología que trabaja en la atención a víctimas de violencia de género, se procedió a continuar con el resto de profesionales de la muestra.

En primer lugar, se elaboró una carta de presentación en la que se explicaba de forma clara los objetivos y finalidad de la investigación, que junto con el consentimiento informado, fueron enviados por email a distintos centros de la mujer de las provincias andaluzas. Posteriormente, tras la espera de unos días para su respuesta, se procedió a llamar por teléfono a estos mismos centros para considerar su participación. En otros casos, el procedimiento cambiaba; teniendo que registrar por la sede electrónica de los ayuntamientos una solicitud de petición de acceso a las entrevistas como paso previo para la aceptación de participar en el proyecto. Pasados unos meses y cuando ya se pudo acceder a los centros de manera presencial, nos dirigimos también a los centros en persona con el objetivo de conseguir una mayor participación de profesionales en la investigación.

Por tanto, contamos con estas tres vías de acceso a la muestra, y la consecuente obtención de confianza para la realización de entrevistas.

Una vez llevado a cabo el acceso a la muestra, realizamos las entrevistas en profundidad a profesionales del territorio andaluz de centros de información a la mujer y de asociaciones que trabajan con víctimas de violencia de género (Centro de la Mujer de Villanueva del Arzobispo, Centro de la Mujer de Maracena, Centro de la Mujer de Cádiz, Centro de la Mujer de Priego de Córdoba, Centro de la Mujer de Martos, Centro de la Mujer de Jaén, Asociación Anabella). El criterio general de inclusión fue el de profesionales que trabajan en intervención directa en el ámbito de VG durante al menos un año, aunque no fuera el mismo centro donde se ubicaban en el momento de la entrevista.

Las preguntas de la entrevista se organizaron en torno a cinco grandes bloques cuyas temáticas eran objeto de investigación: 1) cotidianidad y descripción de la situación; 2) actuación; 3) entorno y relación con la víctima; 4) antecedentes y creencias previas y 5) relación

intergeneracional (hijas/os). Estas entrevistas permitieron explorar en profundidad el panorama general y particular de las situaciones de VG, tanto en el ámbito profesional, como sobre la actuación en el núcleo familiar.

Dadas las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia de la COVID-19, las entrevistas se llevaron a cabo a través de la plataforma Google Meet, exceptuando 3 casos que se llevaron a cabo de forma presencial.

3.2.2 Familias

En la segunda parte del trabajo de campo se llevó a cabo la investigación centrada en las familias. Para ello se procedió a realizar las entrevistas en profundidad a las personas que rodean y ayudan a las víctimas de violencia de género, concretamente las mujeres del núcleo familiar. Los criterios de inclusión se centraban perfiles de personas que pertenecieran a la familia nuclear o extensa, mayores de edad y que hubieran asistido o ayudado en algún momento al proceso de VG que ha sufrido su familiar. En total se llevaron a cabo 14 entrevistas a familiares de víctimas del contexto andaluz (Granada, Maracena, Andújar, Sevilla, Huelva, Cádiz).

El proceso de contacto en el caso de las familias tuvo un hándicap añadido a lo delicado del tema de investigación, debido a la situación de la pandemia, limitando en gran medida el trabajo de campo y la selección de familiares.

Debido a que los centros de la mujer y asociaciones estaban cerradas al público general, el contacto se realizó a través de email y llamadas telefónicas, cuyo resultado en la mayor parte de las ocasiones era negativo, al tratarse de una temática restringida y oculta frecuentemente, de la que no se quiere hablar, rodeada aún de estigma y prejuicios. Esto fue solventado de manera paulatina a través de las profesionales entrevistadas en la primera fase del trabajo de campo, quienes hicieron de intermediarias con las familias para no vulnerar su privacidad ni la ley de protección de datos. Una vez se pusieron en contacto las familias, procedimos a buscar un momento idóneo para entrevistarlas, puesto que muchas conviven con las víctimas y no quieren recordar los hechos; otras, no se lo han contando pero quieren aportar su vivencia para ayudar en la

investigación, y en otros casos, disponen de tiempo limitado para poder conversar.

Dadas las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia del Covid-19, la mayoría de las entrevistas se llevaron a cabo a través de la plataforma Google Meet, excepto en 2 casos que se llevaron a cabo de forma presencial. Este escenario planteó igualmente algunas dificultades en las familias cuando se planteaba grabar su imagen en esta plataforma, debido a la cuestión de querer permanecer en segundo plano y el miedo a descubrir su identidad, puesto que en algunos casos habían existido amenazas. Esto se resolvió asegurando el total anonimato y la confidencialidad de sus datos.

4. RESULTADOS

4.1. INSTITUCIONES. AGENTES CLAVE PARA PREVENIR Y ACTUAR

Las personas que trabajan en intervención son figuras que determinan el desarrollo de un caso de violencia de género, en ese sentido una de las actuaciones clave que se repite es preparar y empoderar a las mujeres para que den el paso de denunciar, además de acompañarlas en el proceso para que en última instancia no se retiren en su decisión y no sientan miedo.

Después tenemos mujeres que no han interpuesto denuncia y a lo mejor vienen mucho tiempo hasta que ya se sientan preparadas para interponer denuncia. Cuando se sienten preparadas para interponer la denuncia, yo suelo acompañarlas a la Guardia Civil, ¿para que? Porque muchas están nerviosas. Muchas veces vienen directamente para que las acompañemos a denunciar y están que no se acuerdan de la mitad de las cosas, pues siempre es una tranquilidad ir con alguien que te entiende, que te apoya y que les saben explicar a la Guardia Civil qué es lo que ha pasado. P02 – Profesional ámbito sociolaboral.

En fin, hemos procurado en ese sentido estar cercanas y que se sientan que al otro lado del teléfono podrían encontrar siempre una persona que les fuese a apoyar y a informar porque para ellas todo es nuevo. P06 – Profesional ámbito jurídico.

Este acompañamiento, vemos en nuestros resultados que, a veces abarca más allá del ámbito profesional y se involucran de forma personal, de manera que la actuación se hace desde el punto de vista humano, el que saben que va a funcionar y el que necesita la víctima para mejorar la situación y coordinarse, de forma que sus acciones den fruto.

Yo por ella di la cara Penélope, pero la cara delante de un grupo de 20, me enfrenté a la coordinadora del Servicio Social: «No, no, yo considero que [Nombre víctima] es una víctima y no entiendo cómo se le puede quitar a su hijo y no dárselo si es una víctima. Tenemos que apoyar esa persona, tenemos que reforzarla y yo entiendo que ya lleva un año y pico sin ver a su hijo». P06 – Profesional ámbito jurídico.

Esto hace que la perspectiva y el recorrido de la profesional ayude en la toma de decisiones y a enfrentar distintos escenarios según el caso de VG.

Una persona que lleva 20 años casado con otra, cuatro meses lo alimenta más, porque a los cuatro meses ya te puede ver. Entonces nosotras la verdad que siempre aconsejamos que no se acepte ese acuerdo, que se vaya a juicio normal. Aconsejamos eso depende del caso, a lo mejor no necesita esa orden de alejamiento o no la quiere. Si no sabe lo que va a pasar por precaución; es que dan muy pocos meses y muchas veces para los agresores es un alimento, se enfadan más. Porque en esos cuatro meses ya se están viendo; entonces intentamos aconsejar lo mejor que podamos, en el sentido de su protección, mejor ser precavidos que luego lamentar nada. No sabes cómo va a reaccionar la otra persona, es muy importante, como te he dicho, saber si era habitual, si son malos tratos de siempre. P02 – Profesional ámbito sociolaboral.

Como parte de ese papel de agentes de cambio, uno de los cometidos es hacer ver a la víctima y al entorno qué es lo que está ocurriendo y cómo será el proceso para que así sea más fácil identificar la situación y actuar cuanto antes.

En los casos que sí he sido yo la puerta de entrada, que han sido mínimos, normalmente venimos a informarnos y conforme vas comentando «pasa esto, me pasa lo otro», le explicas el ciclo de la violencia de género, ver si es eso lo que le ocurre, le vas viendo como le cambia la cara. Es cuando vas viendo que se están dando cuenta de cosas que antes a lo mejor no identificaban como violencia, y cuando le hablas de que esto es violencia normalmente, pues como que empieza y le notas la ansiedad, porque empiezan a identificar las situaciones. Y bueno, generalmente si es verdad que cuando vienen acompañadas, ya te digo es el

familiar el que fuerza un poco más a que cuenten. P07 – Profesional ámbito jurídico.

4.2. PLANES DE ACCIÓN Y PROTOCOLOS. ALEJADOS DE LA COTIDIANIDAD FAMILIAR

Los centros de la mujer, al igual que otros organismos de tratamiento e intervención tienen preestablecidos unos protocolos específicos que se aprueban por comités externos y políticas públicas, sin embargo nuestras entrevistadas señalan que en determinados casos existe una coordinación entre estos centros e instituciones que pueden trabajar con casos de VG (guardia civil, policía local, instituciones educativas o instituciones sanitarias), generando así nuevos protocolos aplicados a un ámbito más local y focalizado que se especializa en las personas del entorno, para una atención plena, integral y personalizada.

Tenemos una reunión anual ordinaria mas la que se plantea extraordinaria, y reuniones técnicas antes de esa reunión anual con el psicólogo del centro educativo o con las fuerzas y cuerpos de seguridad, con el centro de salud. Con lo cual los cambios son siempre mejor porque en cada vez que notamos desde algún vértice de este sistema de coordinación que está fallando algo, estamos conectando e intentando solucionarlo. Fluye bien y es fantástico porque llevamos muchos años. P05 – Profesional ámbito psicológico.

Hay diferentes protocolos y estamos en total coordinación. Siempre una vez al año tenemos la Junta de Coordinación de Violencia, que también viene el subdelegado del Gobierno y se muestran todos los datos del año, propuestas para mejorar la coordinación, pero vamos, Servicios Sociales, Centro de la mujer, Policía Local (que parten del ayuntamiento), más Guardia Civil, Colegios y Centro de Salud estamos coordinados. P02 – Profesional ámbito sociolaboral.

De manera que estos protocolos hacen posible que se implante la coordinación entre centros y fundaciones con otras instituciones, permitiendo que puedan llevar a cabo la prevención y actuación que veíamos anteriormente.

Entonces vienen derivadas de VioGen y se les intenta dar pues una asistencia lo más rápidamente posible . Y luego están las mujeres que por su propia, deciden llamar a la Fundación, acudir a la Fundación o una amiga le ha dicho que la Fundación existe y ella de manera autónoma decide acudir. Una vez que están en la Fundación, pues lo primero es eso valorar la violencia, porque también es cierto que vemos casos en

los que no hay violencia de género. Entonces nosotros intentamos dar desde la fundación una atención integral. P04 – Profesional ámbito psicológico.

No existe ese modelo único de prevención y actuación extensible a todas las circunstancias, sino que se adapta a cada situación.

Nosotras procuramos trabajar, va a depender también mucho del posicionamiento de esa mujer, de su situación, de sus propias capacidades. Es decir, depende de mucho, esto no es una cuestión estandarizada, como bien sabemos hay elementos en común a las víctimas de violencia de género: que están destrozadas, pero no hay un perfil de víctima de violencia de género. P07 – Profesional ámbito jurídico.

Entonces tenía una entrevista con ella y según ella vea la mete en el grupo de terapia o no. Porque el grupo de terapia que tenemos, para ingresar tienen que tener unos requisitos, no pueden ser drogadictas, no pueden ser enfermas mentales porque todo lo que se cuenta ahí, es secreto, entonces la gente que entra a ese grupo es gente que sepas que luego no va ir contando nada ni tenga algún problema mental y la gente con drogadicción el instituto lo prohíbe. Y si tienes ese tipo de problemas nuestra psicóloga tiene sesiones individuales. P02- Profesional ámbito sociolaboral.

4.3. LA PERSPECTIVA DE LOS PROFESIONALES EN INTERVENCIÓN

Como parte de la prevención que llevan a cabo los centros y asociaciones se desarrollan actividades para dar a conocer los servicios que ofrecen y hablar de la VG en edades más tempranas para concienciar sobre ello.

[...] hacemos muchas actividades con la Casa de la Juventud, porque nos parece que es un público que es imprescindible que conozcan nuestra existencia y que en muchos casos no lo conocen. Entonces siempre intentamos ir por los colegios, dar charlas, programar actividades conjuntamente con la Casa de la Juventud; por ejemplo este verano nos inventamos hacer una especie de anuncios cortos para proyectar el cine de verano. Bueno, campañas en radio, estamos constantemente dando a conocer que estamos ahí: «Oye que estamos aquí». P10 – Profesional ámbito psicológico.

No solo su figura es importante para el caso, sino también para la salud de las personas implicadas.

Entonces esas dos líneas es fundamental para mí. No puedo trabajar familias si no trabajo el sistema educativo y el social. En lo penal si yo cubro lo social y lo rompo, voy a trabajar... Yo trabajo con la víctima y la ayudo a empoderarse, a tener una autopercepción positiva, en tener recursos... y con la familia más todavía. Y si además intervengo con la ciudadanía con mensajes positivos, valorando la violencia, modificando y poniendo el acento en el maltratador, voy a conseguir que la salud mejore. P03 – Profesional ámbito psicológico.

Consideran importante intervenir además a nivel social para generar ese cambio desde el exterior y prevenir así determinadas situaciones de VG. Insisten tanto las profesionales como las familias.

Nosotras llevamos 21 años y nosotras todos los años hemos llevado a cabo tanto [compañera ámbito social] como yo, acciones de concienciación, sensibilización en los colegios y lo hemos dado nosotras personalmente la gran mayoría; este último año, es verdad que estamos delegando en otras profesionales, pero estamos todos los años llevando a cabo ese tipo de acciones, aparte de la campaña del 25 de noviembre, trabajo escolar, asociaciones, pero sobre todo, sobre todo trabajar con los escolares, con niños más pequeños y con adolescentes en los centros educativos, desde la educación entendemos que es fundamental la concienciación y la sensibilización en edades tempranas, porque lejos de pensar que la información nos sale por los poros, te das cuenta de que los modelos se van reproduciendo, esos modelos machistas. P06 – Profesional ámbito jurídico.

Hay ocasiones en las que la labor de las profesionales se ve limitada por la falta de recursos u opciones que les permiten atender a las mujeres y familias en contextos donde existe la VG. Por lo que la perspectiva de quienes están en los centros se resume en una restricción de medios para ayudar a salir de determinados contextos a las mujeres.

Carencia de recursos económicos, pues que acuda a Servicios sociales, contacto con Cáritas contacto con Cruz Roja e intentar conseguir una tarjeta monedero. Intentar conseguir pagos de luz y agua, de facturas durante tres meses, pero no deja de ser un parche porque es cierto, nosotras sabemos que es un parche, porque que te den una tarjeta monedero durante tres meses te soluciona tres meses, pero a lo mejor esos tres primeros meses son los más críticos, entonces si durante esos tres meses le damos los recursos. Luego se puede ir agilizando. P04 – Profesional ámbito psicológico.

Es por ello que a través de la coordinación entre instituciones encuentran una forma de cubrir esas barreras.

Bueno, eso es lo que vamos a hacer en el área de empleo, coordinar con el área de empleo para tanto desde mi parte que me encargo de cursos de mujer, y me encargo que en los cursos normales haya cupo de mujeres, un cierto cupo mínimo. Hay 20 plazas por orden de llegada, pero déjame un 10 por ciento o un 25 por ciento que sean mujer y que tengan esa facilidad. Me coordinaré con el área de empleo para empezar a programar cosas que también sean online. Desde el Ayuntamiento estamos preparados para impartir ese tipo de cursos de todo tipo de tanto de formación como específicos. P02 – Profesional ámbito sociolaboral.

5. DISCUSIÓN

Los resultados muestran que la situación de violencia de género puede suponer un problema que abarca distintas esferas que van desde lo social hasta la salud de las propias víctimas y de aquellas personas que toman la decisión de apoyarlas y crearlas; dado que existe una carga emocional y psicológica para los y las familiares que las acompañan en el proceso.

Los hallazgos de esta investigación han evidenciado el papel clave de profesionales que trabajan en intervención en VG para marcar la diferencia en cómo se desarrolla esta situación. La forma en la que se implican, así como el conocimiento y formación de cada caso o situación son fundamentales para actuar ante la problemática. Como parte de ser esas agentes de cambio, nuestros resultados señalan que uno de los cometidos es hacer ver a la víctima qué es lo que le ocurre para que sea más fácil poner remedio, Gracia & Merlo (2016) mencionan este fenómeno asociado al concepto que denominan *Nordic Paradox*: una mayor concienciación conlleva más denuncias, Wemrell et al. (2019) cercioran la evidencia señalando que la figura de los profesionales es clave para entender la baja prevalencia de VG en determinadas zonas, Castro et al. (2022) se refiere al caso español en concreto.

Respecto a los protocolos, nuestra evidencia destaca la importancia de una coordinación entre profesionales para prevenir, así como la forma de actuar con mayor eficacia y adaptada a los casos de VG, algo que Belknap (2009) ya remarcaba en su investigación. Los estudios de Broughton & Ford-Gilboe (2017) y Ford-Gilboe et al. (2017) se centran en la figura de las familias como ejes para el tratamiento de la situación de violencia de género y los ponen sobre la mesa para asistir también a

estas figura, que son un apoyo clave para las víctimas y que con ellas se puede realizar un trabajo más eficaz, así como la importancia de atenderlas por los problemas que puedes arrastrar y desarrollar.

Dependiendo del caso, las profesionales entrevistadas nos especifican que se ajusta al caso concreto e intentan ser lo más profesionales aunque a veces esto pasa a un segundo plano para involucrarse de una forma más personal dada la complejidad y delicadeza del ámbito en el que trabajan, como ya sacaron a la luz Schwartz (2014), Sylaska K & Edwards (2014) y más próximo a la actualidad Nathaniel (2021).

Nuestros resultados concluyen que una vez se ha llevado a cabo la coordinación y se ha desarrollado una red muy fuerte y útil, las profesionales creen necesario dar a conocer este proceso y su intervención para que sea aún más efectiva su labor. A este respecto Prego-Meleiro et al. (2020) y Pagliaro et al. (2022) señalan que las víctimas suelen sufrir una doble victimización, cuando los profesionales no tienen perspectiva de género ni están concienciados con la problemática que supone sufrir VG.

Dar cuenta que a veces las instituciones también encuentran limitaciones con las ayudas que recién y lo que pueden hacer para la víctima es uno de los datos reveladores de esta investigación, Castro et al. (2022) también lo perciben en sus resultados, algo que es novedoso y poco se ha tratado en estudios anteriores sobre la perspectiva de las propias personas que trabajan en intervención.

6. CONCLUSIONES

A la luz de estos datos vemos que la gestión burocrática no depende siempre de las trabajadoras, sino que el sistema se satura y no puede funcionar de forma ágil como les gustaría a las que están en centros y asociaciones. Nuestros resultados muestran que aunque en algunos centros o fundaciones se trabaje la coordinación, existen algunos vacíos entre administración que sería necesario reforzar para la actuación.

Los hallazgos de esta investigación revelan que no solo el refuerzo institucional parece necesario, sino que grupos donde existen personas que están pasando por lo mismo podría ser una medida que ayuda con las

consecuencias que sufren las víctimas y familias. En ese sentido nuestro estudio ayuda a visibilizar la necesidad de que estas instituciones y asociaciones requieran subvenciones para que puedan permitirse tener figuras clave como son trabajadoras sociales o psicólogas (esta última más consolidada pero aún así no está reflejada en los acuerdos/convenios), y cuesta aún intervenir con las familias por falta de recursos o falta de concienciación sobre ello.

Nuestro estudio amplía lo que sabemos sobre el papel crucial de las instituciones en el tratamiento de la violencia de género y la implicación de profesionales que también trabajan con las familias, mostrando que no sólo influye en su disposición a ayudar a la víctima, sino que pueden tener un papel en la gestión de las consecuencias.

7. REFERENCIAS

- Belknap, J., Melton, H. C., Denney, J. T., Fleury-Steiner, R. E., & Sullivan, C. M. (2009). The levels and roles of social and institutional support reported by survivors of intimate partner abuse. *Feminist Criminology*, 4(4), 377-402.
- Broughton, S., & Ford-Gilboe, M. (2017). Predicting family health and well-being after separation from an abusive partner: role of coercive control, mother's depression and social support. *Journal of clinical nursing*, 26(15-16), 2468-2481.
- Castro, A., Lila, M., Gracia, E., & Wemrell, M. (2022). Professionals' Views on the Comparatively Low Prevalence of Intimate Partner Violence Against Women in Spain. *Violence against women*, 28(6-7), 1565-1586.
- Ford-Gilboe, M., Varcoe, C., Scott-Storey, K., Wuest, J., Case, J., Currie, L. M., ... & Wathen, C. N. (2017). A tailored online safety and health intervention for women experiencing intimate partner violence: the iCAN Plan 4 Safety randomized controlled trial protocol. *BMC Public Health*, 17(1), 1-12.
- Gracia, E., & Merlo, J. (2016). Intimate partner violence against women and the Nordic paradox. *Social Science & Medicine*, 157, 27-30.
- Nathaniel, K. A. (2021). What can we do? Social workers in Trinidad discuss intimate partner violence against women. *Violence against women*, 27(15-16), 2971-2989.

- Pagliaro, S., Cavazza, N., Paolini, D., Teresi, M., Johnson, J. D., & Pacilli, M. G. (2022). Adding Insult to Injury: The Effects of Intimate Partner Violence Spillover on the Victim's Reputation. *Violence against women*, 28(6-7), 1523-1541.
- Prego-Meleiro, P., Montalvo, G., Quintela-Jorge, Ó., & Garcia-Ruiz, C. (2020). An ecological working framework as a new model for understanding and preventing the victimization of women by drug-facilitated sexual assault. *Forensic science international*, 315, 110438.
- Rose, D. (2001). *Revisiting feminist research methodologies: A working paper*. Ottawa: Status of Women Canada
- Schwartz, M. D. (2014). *Renate Klein: Responding to Intimate Violence Against Women: The Role of Informal Networks*.
- Sylaska K & Edwards K. (2014). Disclosure of Intimate Partner Violence to Informal Social Support Network Members: A Review of the Literature. *Trauma Violence Abuse*, 15(1): 3–21.
- Vallés, M. (1997). *Técnicas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Wemrell, M., Stjernlöf, S., Aenishänslin, J., Lila, M., Gracia, E., & Ivert, A. K. (2019). Towards understanding the Nordic paradox: A review of qualitative interview studies on intimate partner violence against women (IPVAW) in Sweden. *Sociology Compass*, 13(6).